



ANUNCIO del Director del Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Teruel, por el que se somete al trámite de información pública la solicitud de declaración de utilidad pública que lleva implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados por la instalación “infraestructura de evacuación desde la planta fotovoltaica “Mudéjar I” a la SET “Mudéjar Norte” en el término municipal Híjar (Teruel). Expediente DGEM: IP-PC-0431/2020, SP: G-T-2021-008, TE-AT0124/20 y DUP-T-2024-0001.

Mediante Resolución de 31 de enero de 2024, del Director General de Energía y Minas de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Teruel, se otorgó autorización administrativa previa y de construcción de la instalación, siendo publicada en “Boletín Oficial de Aragón”, número 38, de 22 de febrero de 2024.

A los efectos previstos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se inicia el correspondiente trámite de información pública de la solicitud de declaración de utilidad pública de la instalación “Infraestructura de evacuación desde la planta fotovoltaica “Mudéjar I” a la SET “Mudéjar Norte”. Expediente G-T-2021-008, TE-AT0124/20, cuyos datos se detallan a continuación:

Características de la instalación.

Solicitante: Energía Polímero, SL.

Denominación: “Infraestructura de evacuación desde la planta fotovoltaica “Mudéjar I” a la SET “Mudéjar Norte”.

Emplazamiento: Término municipal de Híjar (Teruel).

El órgano competente para resolver la declaración de utilidad pública es la Consejera de Economía, Empleo e Industria. El órgano tramitador es el Servicio Provincial de Teruel.

La declaración de utilidad pública, en virtud del artículo 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, y el artículo 149 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a efectos del artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa. Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios de terrenos y demás titulares afectados por dicho proyecto, cuya relación se inserta al final de este anuncio como anexo. También, para los que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados, pudieran haber sido omitidos. Cualquier interesado puede examinar la documentación técnica de afecciones de la instalación, en <https://www.aragon.es/-/proyectos-en-informacion-publica>, en la oficina del Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Teruel, calle San Francisco, 1, 2.ª planta, y en los Ayuntamientos afectados, en los días y horas hábiles de oficina, y formularse las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, en las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas al Servicio Provincial de Teruel, ubicado en la dirección señalada, indicando como referencia “Información pública” del proyecto “infraestructura de evacuación desde la planta fotovoltaica “Mudéjar I” a la SET “Mudéjar Norte”. Expediente G-T-2021-008, TE-AT0124/20 y DUP-T-2024-0001.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Teruel, 19 de abril de 2024.— El Director del Servicio Provincial de Teruel, Alberto Mateo Mateo.



ANEXO
RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA
INFRAESTRUCTURA DE EVACUACIÓN DESDE LA PLANTA FOTOVOLTAICA “MUDÉJAR
I” A LA SET “MUDÉJAR NORTE”, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE HÍJAR (TERUEL)

DATOS FINCA					TITULAR	Línea Subterránea			OC-TE (m2)
Nº	Pgno	Parc	CULTIVO	TÉRMINO MUNICIPAL		Long (m)	Sup Zanja (m2)	SP-VC (m2)	
1	00063	00056	LABOR SECANO	HÍJAR	ESPINOSA OLIVER JOAQUÍN GAMEZ TURON CARMEN	50,31	50,30	100,62	484,12